



DIRECCIÓN  
NACIONAL DE  
ARQUITECTURA

## **Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

### **Dirección Nacional de Arquitectura**

#### **Memoria Descriptiva**

**OBRA: MTOP – DNV Reparación de cerramientos superiores Talleres Colón**

**UBICACIÓN: Av. Eugenio Garzón 2076**

**FECHA: noviembre de 2016**

#### **GENERALIDADES**

Se trata de la reparación de los cerramientos superiores de seis (6) talleres y un depósito de la Dirección Nacional de Vialidad del MTOP – Colón Montevideo

Esta Dirección pondrá énfasis en que se cumpla con la normativa en todo lo que a Seguridad e Higiene Ocupacional se refiere.

Se plantea que los oferentes deberán presentar el presupuesto según la descripción que más adelante se indica dividida por cada taller.

#### **IMPORTANTE:**

**Las obras se realizarán en un todo de acuerdo a ésta Memoria y a los detalles e indicaciones que suministre la Dirección de Obra y de las que surjan de la visita obligatoria. Cada oferente deberá concurrir a la misma munido con una copia de los ítems con sus respectivos rubrados que se adjunta para corroborar los mismos, sus materiales y metrajes relacionados sugeridos a los efectos de que todos los oferentes coticen lo mismo.**

Rige en su totalidad para las obras lo indicado en la Memoria Constructiva General del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

## **DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS POR TALLER EN ORDEN DE PRIORIDAD DE EJECUCIÓN.**

### **ITEM 1- Taller de Mecánica Liviana.**

1. Retiro de chapas existentes en mal estado del Lucernario.
2. Retiro y colocación de 3 líneas de clavadores en perfiles tipo C100x2mm galvanizado
3. Colocación de 17 chapas sinusoidales calibre 26.
4. Colocación de 16 chapas traslucidas sinusoidal reforzada opaline
5. Reposición de 10 ml de cumbreras de fibrocemento.
6. Reposición de 7 ml de extensiones en fibrocemento.
7. Elementos Accesorios (grapas, tornillería de fijación, tirafondo, babetas, etc.)
8. Seguridad
9. Reparación de filtraciones en pretilas.
10. Limpieza general. Cubierta, canal, bajadas de pluviales, cámaras y de todo aquello que sea necesario para la correcta evacuación de pluviales del 100 % del cerramiento superior.

### **ITEM 2- Taller de Hidráulica.**

1. Retiro de chapas existentes en mal estado del Lucernario.
2. Retiro y reposición de 3 líneas de clavadores en perfiles tipo C100x2mm galvanizado
3. Colocación de 17 chapas sinusoidales calibre 26.
4. Colocación de 16 chapas traslucidas sinusoidal reforzada opaline
5. Recambio de 10 chapas traslucidas 1,22m (parcialmente rotas)
6. Sustitución de las dos primeras (desde el acceso principal) columnas, sector izquierdo por bajadas de PVC 110, desde el canalón hasta el pie.
7. Elementos Accesorios (grapas, tornillería de fijación, tirafondo, babetas, etc.)
8. Seguridad
9. Reposición de 7 ml de extensiones en fibrocemento.
10. Limpieza general. Cubierta, canal, bajadas de pluviales, cámaras de todo aquello que sea necesario para la correcta evacuación de pluviales del 100 % del cerramiento superior.



### **ITEM 3- Taller de Tornería y Rectificado.**

1. Recambio de 15 chapas de fibrocemento de 8 mm. En ningún caso se repararan chapas fisuradas las cuales serán sustituidas por nuevas. A los efectos de la presupuestación cotizar el recambio de 10 chapas más de fibrocemento de 8 mm para este taller (total 25 unidades).

Con la aprobación de la Dirección de Obras y la previa evaluación en sitio de las mismas se restarán o agregaran de la cotización según sea necesario, **ver nota aclaratoria más adelante.**

2. Reposición de tirafondos faltantes.
3. Tapado de orificios de pequeñas dimensiones.
4. Elementos Accesorios (grapas, tornillería de fijación, tirafondo, babetas, etc.)
5. Seguridad
6. Limpieza general. Cubierta, canal, bajadas de pluviales, cámaras y de todo aquello que sea necesario para la correcta evacuación de pluviales del 100 % del cerramiento superior.

### **ITEM 4- Taller de Carpintería.**

1. Reposición de cumbrera ídem existente.
2. Elementos Accesorios (grapas, tornillería de fijación, tirafondo, babetas, etc.)
3. Seguridad
4. Limpieza general. Cubierta, canal, bajadas de pluviales, cámaras y de todo aquello que sea necesario para la correcta evacuación de pluviales del 100 % del cerramiento superior.

### **ITEM 5- Taller de Cadenas**

1. Retiro de chapas existentes
2. Reposición de 16 chapas traslucidas tipo sinusoidal
3. Reposición de 6 chapas de fibrocemento de 2.44 m de largo, al igual que en el ítem 3 rubro 1 no se repararan chapas fisuradas cotizar 10 chapas más a los efectos de la presupuestación, total 16 chapas
4. Sellado de orificios con membrana
5. Elementos Accesorios (grapas, tornillería de fijación, tirafondo, babetas, etc.)
6. Seguridad
7. Limpieza general. Cubierta, canal, bajadas de pluviales, cámaras y de todo aquello que sea necesario para la correcta evacuación de pluviales del 100 % del cerramiento superior.

#### **ITEM 6- Taller de Cadenas (Fondo).**

En este sector se deberá realizar un trabajo más profundo, se encuentra en muy mal estado su estructura así como su cerramiento y sus respectivos desagües. Se deduce de una evaluación primaria considerar la extracción y o poda de árboles y o plantas que están afectando todo el cerramiento desde la medianera. No se pudo corroborar fehacientemente la dimensión de dicha afectación. Se deberá incluir en la estimación y se combinará con la Dirección de Obras la mejor solución.

1. Extracción y o poda de árboles y o plantas
2. Retiro total de cubierta, canales y cubetas existentes.
3. Retiro y reposición de tirantes en mal estado 8 unidades.
4. Canal nuevo 31 ml en chapa galvanizada calibre 24 (a disminución).
5. Cubetas nuevas 2u en chapa
6. Reposición de 200 m2 de chapa calibre 24 tipo sinusoidal
7. Reposición de 8 chapas traslucidas reforzadas opaline 5m
8. Colocación de zingueras (laterales y cumbreiras)
9. Seguridad
10. Limpieza general

#### **ITEM 7- DEPÓSITO DE ÚTILES.**

1. Sustituir cubetas
2. Reparación del techo, de ser necesario.
3. Seguridad
4. Limpieza general. Cubierta, canal, bajadas de pluviales, cámaras y de todo aquello que sea necesario para la correcta evacuación de pluviales del 100 % del cerramiento superior.

**NOTA GENERAL:** En caso que esta Dirección de Obras entienda que sea necesario la ampliación de algunos de los trabajos referidos se tomará como base los unitarios de la oferta.

#### **IMPORTANTE**

Se adjunta planillas con la formalidad de presentación con los ítems o talleres con sus respectivos rubrado y cantidades a chequear en la visita obligatoria.

**ES CONDICIÓN OBLIGATORIA RESPETAR EL RUBRADO.**

**SE ESTABLE COMO FORMA DE AJUSTE EL ICC.**



## **CANALONES**

Considerar para los solapes de los canalones remacharlos a tresbolillo y soldado con estaño.

**El desarrollo de la conformación del canalón no deberá superar el ancho útil de la chapa a los efectos de lograr la menor cantidad de uniones en su largo.**

**Se preverá reboses (“Alcahuetes”) en los extremos del canalón a los efectos de impedir el ingreso de agua por un posible mal mantenimiento.**

## **LIMPIEZA DE LAS OBRAS**

Se deberán entregar los trabajos en perfectas condiciones de higiene. No se admitirán restos de material, incrustaciones o manchas debido a los trabajos.

## **LOS TRABAJOS EN GENERAL**

**Se realizarán a entera satisfacción de la Dirección de Obras**, la que podrá ordenar modificaciones, suspender y/o rechazar todo trabajo que considere mal ejecutado a las especificaciones, sin que ello de derecho al Contratista a reclamación alguna.

Toda duda respecto a detalles de terminación u otros elementos de obra, deberá ser planteada por el Contratista a la Dirección de Obra, con anterioridad a la ejecución de la misma.

## **SEGURIDAD EN OBRA**

El Contratista y subcontratistas deberán respetar y cumplir las normas de seguridad en obra vigentes en la República Oriental del Uruguay y las establecidas en la Ley de Prevención de Accidentes de Trabajo por el Banco de Seguros del Estado y por la Oficina de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y también cualquier otra norma de carácter Departamental y Nacional vigente.

Durante los trabajos de construcción, el Contratista estará obligado a velar por la seguridad de los obreros y demás personal, tanto en el interior como en el exterior.

**El Contratista ejecutará los andamios, apuntalamientos necesarios y o el sistema más conveniente para la seguridad y ejecución de los trabajos Será su responsabilidad cualquier accidente que se produzca dentro de los límites establecidos de la obra y deberá notificar a la Dirección de Obra en forma inmediata.**

Los andamios y demás instalaciones para las obras se construirán de acuerdo con las especificaciones comprendidas en el Plan de Seguridad y deberá observar las leyes y reglamentaciones de los organismos oficiales que rigen en la materia sobre prevención de accidentes de trabajo. El Contratista General deberá disponer de un Técnico Prevencionista durante todo el transcurso de la obra.

En Particular y en forma no excluyente de otra se consideran las siguientes áreas de prevención:

**Obrador:**

Cumplir con las normas de seguridad aplicadas a máquinas: instalaciones eléctricas provisionales: tierras, tomas, llaves, sierras circulares, etc.

**Personal:**

Equipos de protección personal. Cascos, cintos de seguridad, lentes y protección respiratoria; guantes y zapatos, y demás elementos determinados por la norma.

**CALIDAD DE MATERIALES, generalidades:**

Todos los materiales serán de primera calidad dentro de su especie, por su naturaleza y procedencia y se ajustarán a las especificaciones de esta memoria, de las bases de Condiciones y de las planillas de especificaciones.

Deberán depositarse en la obra en sus envases originales intactos, correspondiendo el rechazo de los mismos, cuando el mismo no se hallare en buenas condiciones o estuviera abierto.

Se prohíbe en absoluto el empleo de materiales usados o que puedan haber perdido sus propiedades y calidad con posterioridad a su fabricación.

**MUESTRAS DE MATERIALES:**

El Contratista someterá a la aprobación de la Dirección de Obra muestras de los materiales o elementos a utilizar en los trabajos.

En caso de que la Dirección de Obra lo solicite se suministrarán catálogos y toda la información técnica necesaria.

Cualquier diferencia entre las muestras aprobadas y el material a utilizar en la obra será motivo de rechazo de dichos materiales, asumiendo el Contratista los perjuicios que estas situaciones ocasionen.

No se admitirá ningún cambio en la calidad o tipos de materiales sin la autorización expresa de la dirección de Obra.